

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 3 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad a la declaración ambiental estratégica que se cita, en el término municipal de Estepa (Sevilla).

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

R E S U E L V E

Primero. Dar publicidad en BOJA a la declaración ambiental estratégica emitida por la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha declaración se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

A N E X O

Declaración ambiental estratégica correspondiente a la «Modificación número 18 del Plan General de Ordenación Urbanística de Estepa para la adecuación de la normativa del suelo no urbanizable de especial protección por legislación específica a la legislación urbanística y sectorial vigente», en el término municipal de Estepa (Sevilla)

EAE/SE/861/2019.

Sevilla, 3 de marzo de 2025.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.